



Bogotá, 02 de Mayo de 2016

[DNGC-11-16]

**Contadores
Entidades Públicas**

Asunto: Saldos Operaciones Recíprocas a 31 de marzo de 2016

Estimados Contadores:

En cumplimiento al proceso de mejoramiento continuo que deben observar las Entidades Públicas y con el fin de realizar la conciliación de las Operaciones Recíprocas, me permito adjuntar archivo de los saldos reportados por la Universidad Nacional de Colombia - código 27400000 a la Contaduría General de la Nación con corte a 31 de marzo de 2016.

En caso de que se presenten diferencias entre los saldos, solicitamos su colaboración adjuntando los documentos que soportan las operaciones, con el fin de realizar el análisis correspondiente.

La información del formato CGN2005_002 reportado a la Contaduría General de la Nación, puede ser consultada en nuestra página Web <http://www.gerencia.unal.edu.co> en Información Financiera - Estados Contables - Operaciones Recíprocas.

Cualquier inquietud o información adicional con gusto será atendida en la División Nacional de Contabilidad al teléfono 3165000 Ext. 18162 o 18069, correo electrónico divnacc_nal@unal.edu.co.

Cordialmente,



LUZ MERY CLAVIJO IBAGÓN

Jefe División Nacional de Gestión Contable

ADJUNTO: LO ENUNCIADO